ANEXO IV

AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES

A rellenar sólo por las familias que soliciten el servicio de comedor escolar, por "necesidades socioeconómicas"

Localidad	MÉRIDA			Provincia_	BADAJOZ
DATOS FA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	*1:07	
DATOS FA	MILLIANCE	5		The AND T	
(a) (Relacio	ón de todo	s los miembros d	e la unidad familiar)	•	
Parentesco	NIF	Fecha Nacimiento	Apellidos y nombre		Aporta ingresos a la Unidad Familiar (SI/NO)
Padre/Tutor					
Madre/Tutor_			***************************************		
Alumno/a					
Hermano/a					
Otros				NES	
			·	illr es	
Número de l FIRMA Y A		s de la unidad far CIÓN	miliar:	Artis	
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d	CIÓN le los miembros d	miliar: cuyos ingresos son com	······································	ctos del cálculo de la
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d unidad fan	CIÓN le los miembros d	cuyos ingresos son com	putables a efec	ctos del cálculo de la Tirma
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d unidad fan	CIÓN le los miembros c niliar	cuyos ingresos son com	putables a efec	
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d unidad fan	CIÓN le los miembros c niliar	cuyos ingresos son com	putables a efec	
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d unidad fan	CIÓN le los miembros c niliar	cuyos ingresos son com	putables a efec	
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d unidad fan	CIÓN le los miembros c niliar	cuyos ingresos son com	putables a efec	
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d unidad fan	CIÓN le los miembros c niliar	cuyos ingresos son com	putables a efec	
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d unidad fan	CIÓN le los miembros c niliar	cuyos ingresos son com	putables a efec	
FIRMA Y A	UTORIZA y firma d unidad fan	CIÓN le los miembros c niliar	cuyos ingresos son com	putables a efec	

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en eta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. Los interesados podrán ejercitar los derexhos establecidos en los artículos 12 a 18 de la referida Ley Orgánica mediante escrito dirigido a la Dirección del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (Avda Valhondo, s/n Edificio Mérida III Milenio. Módulo 5-1ª planta. 06800 - Mérida)

SR./A DIRECTOR/A DEL CENTRO.